

# DECRETO

Expediente nº: 2609/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de Servicios

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

**RESUELVO:**

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 28, por Decreto de la Alcaldía número 2024-0268, de fecha 02/02/2024, se aprueba el inicio del expediente para la contratación del *espectáculo de danza aérea SYLPHES*.

- Informe de necesidad e insuficiencia de medios emitido por la Directora de la Casa de Cultura municipal, exponiendo que viene motivada por: *porque con motivo de la clausura del evento DANZA INTERNACIONAL MOUTE SANTA POLA previsto en el mes de febrero, se hace necesaria la contratación del espectáculo de danza aérea SYLPHES*.

*El objetivo del proyecto es la promoción de la danza en sus diferentes lenguajes artísticos y estilos, dando visibilidad al trabajo que realizan en las escuelas y ofreciendo espectáculos en espacios públicos.*

*Y para ello, se quiere ofrecer este espectáculo de danza aérea, de primer nivel artístico y técnico, que puede favorecer una asistencia multitudinaria a todos los públicos, y que hace participe al sector turístico y a otros sectores de actividad económica de Santa Pola.*

- Memoria de características de los requisitos/condiciones a tener en cuenta en la licitación

- Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas por los que se va a regir la indicada contratación,

- Informe jurídico del Secretario General favorable al Pliego de cláusulas administrativas particulares, de fecha 02/02/2024.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

María Loreto Serrano Pomares (1 de 2)  
Alcaldesa  
Fecha Firma: 05/02/2024  
HASH: [REDACTED]



Cristina Conesa Jodar (2 de 2)  
Secretaría Adjunta  
Fecha Firma: 05/02/2024  
HASH: [REDACTED]



**DECRETO**  
Número: 2024-0270 Fecha: 05/02/2024

Cód. Validación: [REDACTED]  
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- R.D. 1098/2001 por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- R.D. 817/2009 de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.
- Decreto de la Alcaldía número 2024-0268, de 02/02/2024, por el que avoca en favor de la Alcaldía la competencia para la aprobación, tramitación y adjudicación definitiva del presente expediente de contratación.
- Resto de normas de Derecho Administrativo, y en su defecto, las normas de derecho privado.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/631 de 2 de febrero de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 5 de febrero de 2024.

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Aprobar el expediente para la contratación de: *Servicio de espectáculo de danza aérea SYLPHESS*, cuyo importe total asciende a la cantidad de 25.835,92 €, IVA incluido, y en base a la necesidad expuesta en los antecedentes.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, con Cód. Validación [REDACTED] y de Prescripciones Técnicas con Cód. Validación [REDACTED], por los que se va a regir la citada contratación.

**TERCERO.** Autorizar el gasto para la contratación de referencia por:

Importe total: 25.835,92 €.

Base Imponible: 21.352,00€

IVA: 4.483,92 €

con cargo al documento de Retención de Crédito número: 220240000466.

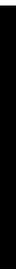
**CUARTO.** Disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante procedimiento negociado sin publicidad, con un único criterio de adjudicación consistente en el Precio, tramitación ordinaria, y licitación sin lotes de conformidad con informe técnico.

**QUINTO.** Realizar los trámites precisos para la adjudicación del contrato.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**DECRETO**  
Número: 2024-0270 Fecha: 05/02/2024

Cód. Validación:   
Verificación: <http://santapola.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3